



concello de neda

III CERTAMEN DE RELATO CORTO. RELATAMOS CONTRA LA VIOLENCIA.

BASES

Primera. Pueden concurrir a este certamen todas las personas interesadas que estudien o residan en el Ayuntamiento de Neda.

Para ello, habrá 3 categorías:

- **Categoría Escolar A:** Los nacidos en los años 2005, 2006 y 2007.
- **Categoría Escolar B:** Los nacidos en los años 2002, 2003 y 2004.
- **Categoría de Adultos:** Los nacidos hasta el año 2001.

Segunda. Los trabajos, que se presentarán en lengua gallega, deberán de ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad ni estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso.

Tercera. La temática versará sobre aspectos relacionados con la igualdad de género, la violencia de género, el machismo/feminismo, la erradicación de la violencia machista y en particular a violencia sexual, situaciones de discriminación en cualquier tipo de ámbito...

Cuarta. Los relatos tendrán una extensión de entre 1200 y 1500 palabras en formato DIN A4, escritos por una sola cara y a doble espacio. El tipo de letra deberá ser Times New Roman o Arial y con cuerpo 12.

Quinta. Cada relato se presentará por duplicado en un sobre cerrado en el que se indicará el título del mismo. Dentro de este sobre se incluirá otro con el título del relato y en su interior los datos personales del autor o autora (nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, centro de estudios, dirección postal, e-mail, teléfono de contacto y categoría a la que se presenta).

Sexta. Los relatos serán remitidos o entregados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Neda en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Neda. Avenida de Algeciras Nº 34, CP 15510 – Neda

Los relatos podrán presentarse hasta el 13 de noviembre.

Séptima. El fallo del jurado se comunicará exclusivamente a las/ los ganadores y se hará público en la página web del ayuntamiento (www.neda.es). El jurado podrá declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado. El fallo es inapelable.

Octava. Los premios serán los siguientes en cada una de las 3 categorías.

1º Premio: Un libro electrónico

2º Premio: Lote de 2 Libros.

3º Premio: Lote de 2 Libros.

Novena. El Jurado estará formado por:

- **Eduardo Rodríguez.** Concejal de Igualdad.
- **Manuel Pérez Grueiro.** Ex bibliotecario del Ayuntamiento.
- **Begoña López Soto.** Profesora, encargada de la biblioteca y coordinadora del Club de Lectura A Pantasma de Papel del IES Fernando Esquíu de Neda.
- **Dolores Paris Fraga.** Profesora y coordinadora del Club de Lectura A Pantasma de Papel del IES Fernando Esquíu de Neda.
- **Carme Blanco.** Profesora y responsable de Normalización Lingüística del IES Fernando Esquíu de Neda.

Décima. El autor o autora ganador/a deberá asistir al acto de entrega de premios, con fecha el 22 de noviembre en los actos de la Celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer que tendrán lugar a las 20:00 h en la Casa de las Palmeras.

Onceava. Los relatos ganadores quedarán en la propiedad del Ayuntamiento, que podrá difundirlos y reproducirlos libremente.

Doceava. Los relatos no premiados podrán ser recogidos en las oficinas municipales por sus autores o autoras.

Treceava. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Estas bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento. Más información en la Casa de la Cultura, en el teléfono 981390233 o en el correo electrónico cultura@neda.es

Neda, a 16 de septiembre de 2019

El Alcalde de Neda

Ángel Alvariño Saavedra